

EL TIEMPO

AÑO XXII

NUM. 7.064

MURCIA

Domingo 17 de Noviembre de 1929

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, número 4

Precio de suscripción: 2 pesetas

Camino a seguir

Hace unos días el primer teniente alcalde señor Portillo interesaba de la prensa, que se hiciera ambiente sobre la importancia que para el interés regional tiene la institución en Madrid de la Casa de Murcia y Albuerte, en donde los naturales de una y otra provincia, han de encontrar no solo un camino de franca cordialidad, sino un auxilio poderoso en la mayoría de los casos aquellos que necesitan de su amparo.

Compenetrado de esa necesidad, el interés del Municipio que facilitó en sus presupuestos el uno por mil de sus ingresos con destino a la protección de este centro, recayendo acuerdo que hace esperar que se convierta en realidad el justo anhelo del señor Portillo.

Hace poco cuando se inauguró solemnemente el nuevo local, el que ostentó la representación de este periódico se lamentaba con tristeza, de que Murcia se hubiera dejado ganar la delantera en esa iniciativa por otro Municipio de la Provincia, que consiguió el uno por mil de sus ingresos para la subvención a la Casa Regional Murciana.

Nosotros acogimos con gusto y aplaudimos sin reservas a ese Municipio, que había señalado la pauta a seguir por todos los de la región, y es timuláramos a todos para que imitasen, y mejor que superasen, la iniciativa ya expresada.

Eso viene a demostrar que EL TIEMPO es un convencido de la importancia de la Casa Regional Murciana y Albuertense, y fruto de ese convencimiento es el franco elogio, la intensa satisfacción con que coje toda iniciativa, que tienda a beneficiar esta simpatísima organización.

Por, eso lamentando que falta material de espacio no nos haya permitido dedicar antes estas líneas a la feliz propuesta del señor Portillo, no hemos querido que quede en el silencio nuestro elogio, que por lo más que nada nos liga con este señor, fueran los lazos de las relaciones sociales, no puede ser más sincero y abastentado.

Nuestro lema de estar siempre en el justo medio, sin que influyan en nosotros los cambios de ambiente, ni las naturales o bruscas oscilaciones de la vida local, se confirma una vez más, demostrando que para todo aquello que envuista el beneficio del interés colectivo, somos unos voluntarios y desinteresados colaboradores, y aun si se quiere modestos soldados de fe que no niegan su filialidad, sino que al contrario, ofrendan gustosos y hasta con los mayores sacrificios el homenaje de su admiración a los que seahoran sobre el la árdua empresa que supone la creación de ese Centro, y de aplausos a todos cuan-

✠

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

Doña Manuela García Ruiz-Funes

VIUDA DE RUIZ-FUNES

que falleció el día 13 del actual, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se celebren el próximo martes 19 del actual, de diez a doce, cada media hora, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, oficiándose un solemne responso, a la terminación de la de doce. Por la misma intención, estará la Vela y Alumbrado el jueves día 21, en la Iglesia Regioral de Santa Catalina, celebrándose misas desde las ocho hasta la una. Las misas gregorianas, se celebrarán todos los días a las ocho, desde el próximo sábado 23 del corriente, en la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo.

Sus queridos hijos: Mariano, Carmen, Dolores, Manuela y José María; hijos políticos, Carmen Montesinos Pérez, Antonio García Martínez, Joaquín Cerón Vidal, José María Franco García y María Fernández Cano; nietos; hermanas políticas; sobrinas; sobrinos políticos y demás familia,

Inviten a sus amistades, a cualquiera de estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

Varios señores prebendados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

tos pongan a su servicio un esfuerzo que se traduzca en auxilio, en protección, en algo que de algún modo contribuya a la ampliación de los sitios que se han dado el aliento.

Notas deportivas

LOS PARTIDOS DE HOY

En Cartagena y en partido de campeonato contendrá con el titular el Club Deportivo Eldense.

Arbitrará el señor... auxiliándole en las líneas Meseguer y P.aza.

En Elche jugará el Real Murcia también partido de campeonato.

De desarrollarse normalmente la jornada, mañana noche habrá campeón y subcampeón de la región.

Un equipo del Real Murcia en Alhama

Esta tarde jugará en Alhama un equipo de jugadores del Real Murcia contra el club local.

Formarán ese equipo del Murcia Yuset; Juanele, Baños III; Melgarejo, Helbig, Baños I; Acosta, Araol, Gomariz, García de la Puerta y Carrón. En el equipo alhameño se alinearán

Rosa, Plaza, Rene, Coy, A baladejo y Castellón, e 26 en Murcia y el 29 en Madrid.

Arbitrará el colegiado Sr. Cuartero

River Thader-Athletic

También se gan estos equipos en Javal el correspondiente partido del campeonato de segunda categoría.

El River presentará a Marin; Leal, Serrano; González II, Honorio, Avilés; González I, Sevilla, Almagro, Sorriero, Feliciano.

Arbitrará el señor Bailbrea.

Partidos que se suspenden

A instancia del Gimnástico de Elche y otros equipos alicantinos, la Federación Regional ha aplazado hasta el día 24 los encuentros Alicante-Gimnástico de Elche y Hércules-Deportivo Alcoyano.

El partido con el Español

Para el día 25 de Diciembre estaba anunciado el encuentro amistoso entre el Real Murcia y Real Club Deportivo Español de Barcelona, compromiso adquirido por esta sociedad al concederse la baja del delantero centro Zimora.

Ayer hemos en «El Mundo Deportivo» que el Español jugaba el 25 en

Castellón, e 26 en Murcia y el 29 en Madrid.

La Directiva no tiene noticias de este cambio de fechas, pues a petición del club españolista se fijó la del 25.

En todo caso nada tiene de particular.

LISCANO

Hoy en la Platerra

Concierto por la Banda del Regimiento de Sevilla

La Banda del Regimiento de Infantería de Sevilla, interpretará esta mañana de once a uno, y en la Plaza de Jofré, un brillante concierto, ejecutando las siguientes obras:

- «Lope», (Pasodoble).—García Pastor.
- «El País de la Revista», (Charleston).—Rosillo.
- «Caballería Ligera», (Overtura).—Suppé.
- «La del Soto del Parral», (Ronda).—Soutullo y Vert.
- «La Calsera», (Pasodoble).—Alonso.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
de la señorita

Josefina Pardo Fuentes

que falleció el día 17 de Noviembre de 1928
Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana lunes, cada media hora, desde las diez hasta las doce, en la Iglesia parroquial de San Bartolomé.

Su afligida madre doña Isabel Fuentes, viuda de Pardo; hermanos doña Carmen, don Miguel y don José; hermanos políticos doña Rosita Seiquer Loras y don Alfredo Arroyo; tíos don José, doña Carmen, don Antonio y don Luis Pardo Fernández; tíos políticos y primos,

Invitan a sus amigos a estos cultos, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 17 de Noviembre de 1929,
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena-Murcia y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

✠

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

D. Isabel Martínez Tornel

que falleció el día 2 de Marzo de 1928
Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se celebran el martes 19, festividad de Santa Isabel, a las ocho, diez y doce, y media y doce, en el altar de la Virgen de las Augustas de la parroquia de San Bartolomé.

Sus hijos don Corazón Zamora Martínez y doña María García-Vidal-García, que le dedican este piadoso recuerdo,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos cultos, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

✠

En sufragio de las almas del señor

Don Juan Jesús Albarracín Sancho Osorio

DEL COMERCIO
y de la de su esposa

Doña Elisa Viruete Martínez

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana 18 y se aplicarán todas las misas que se digan en el altar Mayor y Capilla del Cristo de la Pasión en la Iglesia Regioral de Santa Catalina. Por la tarde continuará la Resaca y se cantará un solemne responso.

Su hijo, don Juan Jesús Albarracín Viruete (del Comercio); hija política, doña Juana López Ortíz y nietos que le dedican este piadoso recuerdo,

Ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 17 de Noviembre de 1929.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena-Murcia y Orihuela han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

Teatros y cines

Debut suspendido

La Compañía de zarzuelas y revistas cuyo debut estaba anunciado para anoche en el Teatro Romea, no hizo su presentación.

Las osusas, según nos informan, se deben a que la citada compañía que actúa en Almería, ha faltado a su contrato con la Empresa del Romea.

La Empresa de este coliseo ante circunstancias tan inesperadas, procura por ofrecer al público algún otro resante espectáculo antes del día 30 del corriente en que hará su presentación la notable compañía de Comedias de María Gámez.

Cinco

Anoche se pasaron por la pantalla de este magnífico Salón cinematográfico las bonitas películas «El genio del Jazz» y «Paris a media noche», producciones que gustaron mucho al selecto público que acude a diario al Palacio de la Cinematografía.

Para hoy domingo se anuncia la gran película «El hermano Sim» y para mañana la extraordinaria producción «Mr. Wu».

Central Cinema

Este bonito Salón de la calle de Vara de Rey sigue ofreciendo interesantes programas.

Anoche se pasó por la pantalla «La Venenosa» interpretada por la gran artista Raquel Meller y hoy domingo se ofrecerán en ambas secciones de tarde y noche «Spioner» y «Oristina», dos magníficas producciones que han gustado mucho al público cuando se estrenaron.

Para la semana próxima se anuncian estrenos de mucho interés.

Los artistas murcianos triunfan en Barcelona

El día 11 del corriente se inauguró la exposición de figuras decorativas que con tan innegable éxito crea la institución genuinamente murciana, «Bellos Oficios de Levante», en las magníficas «Galerías de Arte Jorba» de Barcelona, con asistencia de artistas, literatos, críticos de arte y distinguidas personalidades entre muchos que es difícil recordar al Presidente del Real Círculo Artístico don Alejandro Cardanet, distinguido pintor y eminente dibujante, el gran escultor Clara, con justicia recompensado en la Exposición de Barcelona con el premio de Honor, el notable crítico Sebastián Gasch, el distinguido dramaturgo y crítico teatral Ambrosio Carrión y otros muchos que harían interminables esta línea.

Figuraban también entre los concurrentes el Presidente y Secretario de la Osa Regional Murciana, don Enrique Parra y don Angel Carrión y los vocales de la Junta Directiva señores, Molina, Mendez, Borja, Valverde, Cayuela y otros muchos de dicha institución, la que ha apoyado las gestiones del representante de Bellos Oficios de Levante don Antonio Garrigó, con el entusiasmo que merece la representación artística de Murcia.

Los murcianos que asistieron a esto, oyeron con satisfacción y con legítimo orgullo los entusiastas elogios que se prodigaron a todas las obras expuestas, y esperan con impaciencia las críticas de los periódicos locales, para remitirlas a los de la región murciana que nuestros paisanos las conocen y las estiman.

No han tenido mejor éxito en el mundo artístico de Barcelona los tres magníficos cuadros del murciano pintor Luis Garay, expuestos en las Galerías Dalmau, de la ciudad condal, simultáneamente con las creaciones de Bellos Oficios de Levante.

Dispensario Antituberculoso de la Trinidad

Plaza de la Trinidad, núm. 21. Enfermedades del pecho Dr. José Carrillo Lozano. Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 Garganta, nariz y oídos Dr. Angel Martín Fernández. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 6 Enfermedades de los niños Dr. Amalio F. Delgado de la Peña. Martes, jueves y sábados de 3 a 6 Cirugía General Dr. Francisco Montano Buenda. Martes, jueves y sábados de 4 a 6 Enfermera visitadora Sororita Bernal.

Mata-cucarachas

Pasta infalible para la destrucción de las mismas. Venta en el Bazar M. J. Clauo

Bases del Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios

Base sexta.—Conservación de las fincas

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca se necesiten por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

También está obligada a realizar todas las obras que a juicio de peritos fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

Base séptima.—Desahucios

Las causas de desahucio, las previstas en los artículos 1555, 1556 y 1557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a la falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consignase la cantidad que importa el débito dentro de los veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo en ocasiones el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe. En otros casos, en esos casos se tendrá en cuenta que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

Base octava.—Extranjeros

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país no pudieran ser invocados, así por españoles al residentes iguales condiciones de su derecho.

Base novena.—Casa mercantil e industrial

Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que consignan en las Bases anteriores.

Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se consideran prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directores del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traspaso de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se reconocerá al arrendatario para hacer traspaso de establecimiento, siempre que siempre que sea para la misma industria u otro similar. En este caso se reconocerá derecho preferente en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del

local en que se halle el establecimiento para adquirirlo por el precio que se acordare concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

Base 10.—Locales destinados a espectáculos públicos

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan relación con los espectáculos que en él hayan de darse, si en el local se explota alguna industria se hará mención de ella, determinándose si se comprende o no en el contrato.

En caso de subarriendo, se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del espectáculo.

El propietario podrá exigir una fianza mayor que la del plazo ordinario de pago, sometida a su elección al Comité Paritario cuando no hubiere acuerdo acerca de la cuantía. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cargo del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arrendamiento, será necesaria autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquel constase la misma.

Base 11.—Jurisdicción

Todas las cuestiones que se rijan por el régimen de la vivienda, excepto el desahucio por falta de pago, correrán a la jurisdicción de los tribunales paritarios, los cuales han de actuar con alzada ante el consejo de la Corporación de la vivienda.

Los Comités Paritarios se constituirán con arreglo a las normas del Reglamento de 25 de Junio de 1928, con las modificaciones siguientes:

El Comité constará de tres socios de igual categoría que se designen con el mismo Secretario.

Una sesión será la de Casa-Vivienda y la constituirán cuatro propietarios designados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y cuatro arrendatarios que nombrará la respectiva comisión.

Otra sesión será la de Casa-Mercantil e Industrial subdividida en dos agrupaciones, y en que efectuada su convocatoria a uno u otro aspecto. Por cada agrupación nombrarán los respectivos Comités de Comercio e Industria cuatro representantes y otros tantos la oficial de la Propiedad Urbana designados de los colegiados que posean fincas destinadas a ese fin.

Y la tercera sesión será la de locales destinados a espectáculos públicos. La formación del propietario de aquellos y de empresarios. Los primeros serán nombrados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y para designar los segundos se formará un

Comité en el que serán inscritos los que reúnen esta condición, acreditados a la misma con los recibos tributarios por riguroso orden alfabético o por sorteo, según se estime conveniente, se hará su designación.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las de inquilinos formarán listas de sus colegiados a los que estimen con capacidad para formar parte de los Comités Paritarios, restando a los por orden alfabético. Dichos designará mensualmente ocho nombres a las veinticuatro horas para propietarios y cuatro para inquilinos.

Base 12.—Procedimientos

Siempre que el propietario o inquilino entienda que debe p restar una reclamación ante el Comité Paritario, concurrirá a la Cámara oficial respectiva exponiendo los fundamentos en que la apoye.

La Cámara bien por informe de los letrados asesores o por estudio que haga una Comisión especial que a ese efecto tenga constituido, designará el procedo o no al planteamiento de la reclamación, notificando su acuerdo al interesado si dicho acuerdo fuese desfavorable, podrá el reclamante recurrir ante el Comité Paritario; pero en ese caso lo hará bajo su responsabilidad y consignando en el Comité la cantidad que este estime para atender a posibles gastos de peritación y para el caso de responsabilidad que pudiera resultar por notoria torpeza en el planteamiento de la demanda.

Cuando las Cámaras declaren la procedencia de entablar una reclamación quedarán solidariamente con el demandante, a los efectos de la responsabilidad.

La tramitación de las demandas se hará como determina el Capítulo III del reglamento de 25 de Junio de 1928.

Las Cámaras deberán entablar una acción previa, con las respectivas, cuando estuzen que procede plantear la demanda a que se les requiera, con el fin de intentar la avenencia entre las partes sin necesidad de acudir al Comité Paritario.

Precios del mercado

DIA 18 DE NOVIEMBRE. LONJA. De los 50 kilos. Patatas 7'00 pesetas. Tomates 16'00. Bajocaa 25'00. Pimientos verdes 5'00. Pimientos gordos 20'00. Bonitos, 6'00. Chivitas 15'00. Nabos, 12'50. Ajos secos 65'00. Cebolla seca 4'00. Alcachofas 22'50. Apios, 20'00. FRUTAS. Manzanas 12'50. Peras 25'00. Fresas 37'50. Melones 12'50. Limones 12'50. Granadas, 9'00. DUCENA. Lechugas 6'45.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio. CAPITAL: 30.000.000 de pesetas. DOMICILIO SOCIAL Carrera de San Jerónimo, 43—Madrid. Presidente del Consejo de administración Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES: Alicante, Oádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Agullas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lorca, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albaete, Málaga y Valencia, Totana y Yecla.

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos. OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes de extranjero.

Corbatas, Cuellos y Puños

Recibidos últimos modelos. Inmenso surtido. Abaniquería de Rayneli Plateria 22. Modelos exclusivos.

Coles 1'75. Coliflor 4'00. Rabanos 6'35. PESCADERIA. Precios por kilo. Merluza 5'00. Pescadilla 3'06. Atún, 5'00. Calzon 2'00. Emperador 2'50. Pajet 2'00. Besugos 2'50. Calamares 6'00. Jibias 2'50. Pulpos 1'60. Dorada 2'00. Mújol 2'00. Magres, 1'60. Bonito 2'50. Salmónete 6'00. Sardina 1'00. MARISCOS. Langostinos, 8'00. Gambas, 3'00.

ra. Por la noche última del Triduo, habrá sermón a cargo de don Basilio González Ros, Capellán de Jesús-María.

Hospital Reina Victoria

Medicina general, Dr. don José Vinador Mason, lunes, miércoles y viernes a las 10. Cirugía general, Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde. Enfermedades de la mujer, Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10. Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños, Dr. don Emilio Sánchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, Dr. don José Pérez Mateos, martes y viernes a las 5 de la tarde. Enfermedades de la piel, Dr. don Alfonso Palacios Clemares, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde. Enfermedades del pecho (corazón y pulmones), Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde. Enfermedades infecciosas y de la nutrición, Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11. Enfermedades del sistema nervioso, don Miguel Ángel Cremades, martes, jueves y sábado a las 11. Enfermedades de las vías urinarias, Dr. don Fulgencio Cano Soria, martes y viernes a las 6 de la tarde. Enfermedades de los ojos, Dr. don Antonio de la Peña Sequier, todos los días. Enfermedades del estómago, Dr. don Francisco Giner Herández, lunes, miércoles y viernes a las 11. Enfermedades de la boca y dientes, Dr. D. Antonio Pascual Murcia, jueves a las 3 de la tarde.

Boletín Religioso

Noviembre-1929. Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las almas del Purgatorio. Toque de Alba por la mañana a las cinco y media. Toque de Oraciones por la tarde a las cinco y media. Santoral. DIA 17. Domingo.—Santos Acolero y Victoria y San Dionisio. Lunes.—San Román y San Pablo. Vela y Alumbrado. Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cinco. Día 17.—En Santa Catalina. Día 18.—En ídem.

Cultos

En San Juan de Dios. El viernes 15 al toque de Oraciones, día principio en la Iglesia de San Juan de Dios un solemne Triduo al Santísimo Cristo de la Salud. El domingo a las ocho será la Comunion y la Función a la misma hora.

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Puche. Cálculo Mercantil, Teoría de libros por Partida Doble, Idioma francés. Jabonerías, 14.

Folleto de EL TIEMPO. — 4 —

ció una llave y abrió con ella la puerta de su casa. La puerta abría en el centro del pabellón, daba acceso a un pasillo estrecho, a cuya derecha estaba el despacho del abogado y un salón; y a la izquierda el comedor y la cocina. Arrancaba del final del pasillo una escalera que conducía al piso principal, el cual se componía de dos habitaciones de dormir, un tocador y un cuarto de baño.

Felipe subió al piso principal, atravesó el salón y entro en el tocador donde se veían varios cuadros en las paredes.

En uno de ellos, compuesto de chiquitilla, chaleco y pantalón de terciopelo de color castaño obscuro; se le puso en seguida en unas botas gruesas sueltas sobre las cuales se colocó unas puestas de cuero que le sujetaban la parte de atrás y la cintura. Alzó la expresión de su rostro pintándose algunas arrugas y piedad en sus ojos; seató un paño de seda al cuello se encasquetó un sombrero de fieltro de anchas

alpa, se metió el pantalón en el bolsillo, pasó a la habitación de su criada, cogió de ella un sobre todo de cauduche, empujó las llaves del tocador en días de lluvia, se le echó al brase y salió del pabellón dirigiéndose al punto de encuentro próximo, teniendo cuidado de ocultar de el rostro lo más posible con las alas de su sombrero.

Al mismo tiempo que iba andando miraba al reloj, que apuntaba las seis. Subió en un coche.

—¿Adónde vamos?—preguntó el cochero cogiendo las riendas.

—A la estación del Este.

—¿Arre, gabañol!

El jaco salió a buen paso. Poco antes de las siete se apeaba Felipe en la estación de Estraburgo; pero en cuanto dió la vuelta al cochero, en vez de dirigirse al despacho de billetes, atravesó la sala de espera y subió a buen paso las escalerillas que conducen a la calle de Deux-Gates.

II

Pocos minutos bastaron a Felipe, que caminaba bastante de prisa, para atravesar la calle de Deux-Gates y subir por el faubourg Saint-Denis hasta la estación del Norte, en la que entró precipitadamente.

Había varias esquinas abiertas.

—¿Dónde se toman los billetes para Chantilly?—preguntó Felipe a un empleado del ferrocarril.

—Allí, caballero—contestó el empleado, señalando una rejilla.

Felipe se dirigió a ella. Había diez o doce personas.

Esperó su turno, y dijo poniendo una moneda de cinco francos en la tablilla de cobre:

—Una primera para Sarvillers.

Entregaronle el billete y la vuelta.

Te nó ambas cosas, y entró en la sala de espera.

Desde algunos minutos antes estaban abiertas

iremos a tomar el primer tren que nos lleva a Compiègne a la hora de la comida. —Sobre todo ten prudencia. —Te repito que no tengas ninguna inquietud. Felipe se apeó del coche cerró la portezuela y dijo al cochero: —Calle de Madame, número 50... Partió el vehiculo. El joven se hallaba frente a un pabellónito muy pequeño compuesto de un solo piso principal. Sacó de su bolsillo un llavero, si-

La región del Segura antes de la fundación de Murcia

II

En Merzo de 1885 reunió Murcia, toda vía capital del Segura, el Talvilla y todos los afluentes de nuestro río, un Congreso contra las inundaciones.

Es un Congreso famoso aunque lo denigrara aquel amigo de los frailes y enemigos del Oid que se llamó Pedro Díaz Cassou. En él destacaron como primeras figuras don Andrés Baquero y Antonete Gilvez.

Al tratarse de los pantanos o más exactamente, de sus proyectos dijo Antonete que se construyeran pero con las llaves de sus compuertas en poder de la Junta de Hacendados.

Al hablar así el insigne caudillo republicano reivindicaba el derecho histórico de Murcia sobre su río.

Porque lo que se llama región murciana nació (siempre para una vida precaria) cuando los árabes fundaron esta hermosa y desdichada Ciudad.

Fueron los primeros murcianos o sea unos pocos árabes procedentes de Egipto los que domaron al Segura recojiéndolo en nuestras acequias para formar la huerta murciana y de ellos aprendieron los morzabanes de Orihuela y los que ocupaban las márgenes del río y creada esa nueva riqueza agrícola, surgió una región nueva de la que Murcia, por más poderosa, y mejor situada geográficamente, fue capital.

Es hecho es cierto para nuestro orgullo pero tal vez lo olvidamos y también nuestro derecho y la fuente de prosperidad que el derecho representa.

Ya formu ada la moraleja continuo la historia.

Cuando en 718 (fecha probable) entró Abdelsis en lo que había de ser reino de Murcia, la región de Segura gozaba de una cierta personalidad. Bigastro era obispado eclesiástico y Orihuela residencia del Conde o Duque que representaba al poder civil.

La Capital eclesiástica y la civil habían encontrado su natural residencia, cabe el río; en el centro económico de la región.

Imagino que esta zona de las hoy vegas bajas fué reconquistada por Recaredo a los bizantinos y quedó por frontera contra ellos que seguían ocupando Cartagena. Siglos después Santilia la conquistó y destruye. El insigne rey no supo dominar su ira contra el último baluarte de la dominación extranjera bizantina entonces, antes cartaginense o romana.

Ya antes de este g-ato del rey guerrero había perdido Cartagena su capitalidad económica. San Isidoro la llamó «Cartago Sartaria», porque lo más importante de la producción de su campo o lo que por su puerto se exportaba era el esparto. Y es que el comercio de la región Murciana porfirísimo entonces encontraba más fáciles caminos por el valle del Segura o por el mismo río, y sería Guardamarín Alante el puerto de la región.

Dueña esta zona de sus destinos empezó a prosperar tanto que gobernarla por recio recompensa bastante para un príncipe de tanto valor como Teodomiro.

En 718 se confrontan, primero en batalla y luego amistosamente dos de las más interesantes figuras de la conquista árabe: Abd'azis y Teodomiro.

Ignoro si este era un gran general, pero de cierto un político espléndidamente dotado, capaz de todas las mañas y trazas ingeniosas de los políticos viejos y nuevos.

El detalle ingenioso de que a falta de soldados aparentaron serlo las mujeres, en la defensa de Orihuela, será un cuento, pero de no serlo acredita el ingenio de Teodomiro y si lo es (si es ficción) demuestra que los escritores árabes le reconocían altísimos grados de ese ingenio.

Como la fortuna tuvo siempre amorres hechos o ilícitos con los entendimientos ágiles fué un amante de Teodomiro: Esta zona del Segura era un rincón; llegaron los conquistadores a los dos años (quizás después) de la famosa batalla, escláicamente dicha de Guadalete) y es de suponer que en ese tiempo gozaría de una in-

dependencia absoluta con gran placer de sus súbditos y suyo.

Luego en lucha con Abdelsis se penetró de que las circunstancias eran favorables a un grato arreglo.

Acacia que los árabes, seguramente pocos en número, preferían vivos sobre el trabajo de otros a trabajar para vivir y que sus «eyes autorizaban la existencia bajo su dominio y soberanía de comunidades de cristianas regidas por sus costumbres y con jueces y gobernadores propios.

Y Teodomiro, comiéndolo el espíritu guerrero con el político, logró una capitulación famosa igual o semejante a las de Mérida y otras muchas poblaciones españolas en cuanto concedió la posesión de las tierras a los vencidos pero distintas de ellas al reconocerle con una cierta solemnidad, la gobernación (bajo la soberanía árabe) de todos los cristianos de la región llamada luego Cora de Todmir.

Y la Fortana, su enamorada, dispuso que por siglos se trajera mal ese tratado y muchas generaciones le creyeron un soberano.

No conoció Teodomiro en vida la gloria de que estos errores iban a rodear su figura, pero gozó largos años los frutos de su habilidad, gobernando con menos temores de ser depuesto que bajo los reyes godos (más dictadores que Reyes) la Cora de Todmir. Para lograr esto desplegó sus condiciones de político con estos personales de sumisión y adhesiones en forma de cortesías protocolarias y espléndidos regalos al verdadero amo, al Califá, a quien rindió visita, probablemente a costa de los gajes de su cargo.

Los viajes a la Corte han sido en todos los tiempos recursos políticos. Regidos por el ingenioso Conde, vieron felices los moradores oriñanos sin otras dificultades que la del aumento de contribución inherente a todo cambio de régimen. No les era grato pero resignán, y transigiendo continuaron hasta, que muerto Teodomiro su hijo (o el que sin experiencia) atendió las quejas de su subordinado con olvido de que su provecho estaba en complacer a la Corte del Emir.

Fué condenado a una multa impresionante. Y la pagó.

Lo que de esto interesa para las cosas de Murcia es que la capitulación de Teodomiro fué causa de que los cristianos se agruparan bajo la protección de su capital y que por tanto el predominio en Orihuela de estos pobladores enemigos de Moro ma sería poco grato a los árabes que después fueron los primeros murcianos.

LINO DE LA CASA
El asunto de Caravaña

Ha sido nombrado juez especial
Por telégrafo de la noche Madrid—Por el ministro de Justicia ha sido nombrado juez especial para entender en el enojoso asunto desarrollado en Caravaña.
Dicho juez ha llegado ya a Caravaña, y realiza act vos trabajos para poner en clare determinados puntos.

Confederación Sindical Hidrográfico del Segura
Régimen de embalses DIA 15 PANTANO DE TALAVE Volumen total embalsado, metros cúbicos, 600.000. Desagüe, metros cúbicos, 207.878. PANTANO DE ALFONSO XIII Volumen total embalsado, metros cúbicos 17.431.562. Desagüe, metros cúbicos, 600.000. PANTANO DE PUENTES Volumen total embalsado, metros cúbicos 380.926 Desagüe, metros cúbicos, 40.489. Murcia 16 de Noviembre de 1928.

Necrológicas
Defunción y entierro

En esta ciudad, luego de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica ha dejado de existir el que fué estimado amigo nuestro, Jefe de Hacienda jubilado don Jose Mata Navarro.

El finado por sus extraordinarias condiciones de sencillez y de bondad y la rectitud que le acompañó siempre en su cargo de competente funcionario de Hacienda gozaba de muchas amistades en quienes la desgracia ha producido honda impresión de pena.

Su entierro se verificó a las tres de la tarde de ayer desde la parroquia de San Nicolás y constituyó una sentida manifestación de duelo.

Dios misericordioso haya acogido en su seno el alma del caballero fidedigno, y reciban sus apenadas hermanas doña Dolores y doña Asunción, hermana política doña Gloria Talavera viuda de Mate, sobrinos y demás familia, la sincera expresión de nuestro pesar por la desgracia que experimentan.

Sufragios
Por el alma de la vir uena señora doña Patrocinio López Comares, esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Luis Gómez, se celebraron en la Iglesia parroquial de San Bartolomé solemnes funerales a los que concurrieron sus numerosas amistades, uniendo sus oraciones a las de la Iglesia para que Dios le otorgue su eterna Bienaventuranza.

Descansen en paz y reciba el atribuido esposo e hijos y demás familia la reiteración de nuestro pésame.

Necrológicas

EMBUTIDOS Los mejores
Fonda Negra
Las morellitas no tienen rival.
Manteca de vaca dulce recibida hoy

TEATRO CIRCOCINEMA VILLAR

DOMINGO
Dia 17 de Noviembre de 1928

1.º La cómica en 2 partes, Una mujer remozada
1.º La colosal producción del oeste en seis partes, por Hoot Gibson, titulada **Venturosa aventura**
3.º La divertida comedia Metro Goldwyn en 6 partes, **HERMANO SLIM**
Interpretada por Karl Dane y George Arthur
Mañana «MR. WU. La más extraordinaria producción de Lon Chaney.
El martes «Pepé Hill».

MEJOR LUNA-CINEMA
Programa para hoy:
Desde las tres de la tarde
1.º La preciosa comica en dos partes, titulada **UNA HORA DE CASADOS**
2.º La extraordinaria comedia en 9 partes por el genial actor Buster Keaton, **Un marido por despescho**
Mañana «Dagile» por Margreta Albany y Pablo Blalhter

Cine Popular
Programa para hoy:
Desde las tres de la tarde
1.º El drama americano en dos partes, titulado **ENGAÑADOS**
2.º La cómica en 2 partes **Las vicisitudes del rugby**
2.º La colosal producción cómica en 6 partes, titulada **EL INTRUSO**
Por GLEN TRYÓN
Mañana «Wolgal» Wolgal

El Monumento a la reina Cristina

A fines de Diciembre, quedará cerrada la suscripción

Ayer tarde a las seis, en uno de los Salones de la Real Sociedad Económica, celebró una nueva reunión la Junta Provincial del Monumento a la Reina Doña Maria Cristina.

Asistieron el Presidente don Isidoro de la Olvera, tesorero don Angel Guirao, representante del Alcalde don José Maria Arnaez, prensa diaria local y otros elementos de la Junta.

Abierta la sesión se dió lectura a un oficio de la Junta Central anunciando que la suscripción Nacional para tan simpático homenaje quedará cerrada, de manera definitiva a fines del próximo mes de Diciembre, rogándose a esta Junta Provincial que se envíen las cantidades que se recauden, a dicho organismo para, firmando las correspondientes listas.

El señor Olvera dió cuenta de la relación de Juntas y Ayuntamientos y entidades que no han enviado todavía donativos para esta hermosa obra. Anunció que visitará al señor gobernador para interesarle, como él lo tiene prometido, el envío de donativos por aquellos Ayuntamientos que no lo han hecho. Expuso que nuestro Ayuntamiento y la Diputación cumplirán seguramente sus valiosos compromisos para engrosar la suscripción.

El tesorero señor Guirao dió a conocer el estado de cuentas, resultando hasta hoy, la cantidad de 6.008'37 de las cuales 5.000 han sido remitidas a la Junta Central.

Terminó la reunión manifestando el señor Olvera que espera confiadamente que las Juntas nombradas envíen lo antes posible sus recaudaciones y que estas sean de cierta consideración.

Disposiciones que inserta la «Gaceta»

Ordena que se guarde la más absoluta reserva sobre el nombre de la persona que hace una denuncia por irregularidades en los servicios administrativos o públicos

POR TELEGRFO

Madrid.—La «Gaceta» publica una Real Orden de la Presidencia en la que se dispone que en todos los casos de denuncia que se refieran a irregularidades en los servicios públicos o administrativos o a indisciplina por parte de funcionarios o autoridades, si se consideran positivamente fundadas por el centro que las recibe, y oportuno su esclarecimiento por superiores organismos, se cuide de evitar la divulgación del nombre de la persona que haya hecho la denuncia poniendo únicamente en conocimiento del organismo o funcionario el hecho denunciado.

Deberá hacer un resumen conciso de los hechos que se denuncian, y archivar el original de la denuncia, ocultando al público los nombres de las personas que haciendo estas denuncias colaboran a la obra que propulsa el Gobierno.

La información que al efecto se abra se hará con la reserva consiguiente a fin de que no salga perjudicado el nombre o fama de los funcionarios. Tampoco deberán conocerlo los interesados salvo en el caso de que se precisara alguna comprobación.

Además se habrá de guardar silencio, por los funcionarios acerca de la tramitación de los expedientes, aun cuando se veros castigos para el caso que se considere como falta no haberlo.

Otras disposiciones
El mismo periódico oficial inserta estas otras disposiciones:
Sacando a oposición entre las profesoras interinas de Enseñanza la plaza de profesora especial de Corte y Comedición vacante en la Escuela de adultas de Murcia.
Aprobando el reglamento general para los Colegios oficiales del Sacro Variado local.
Reduciendo a mil cien las plazas de plantilla del cuerpo subalterno de guardianes penitenciarios.
Determinando las gratificaciones anuales que disfrutarán.
Reservando el turno de elección la vacante producida por pase a la reserva del general Arturo Martín.
Convocando a oposiciones para cubrir mediante oposición diez plazas de oficiales alumnos del Cuerpo de Contaduría de Intervención de la Armada.
Otorgando un permiso de diez días a los funcionarios que deseen visitar una exposición y de veinte a las que piensen visitar la de Barcelona y conjuntamente.

La Acción Social
Sobre unos cuadros
Desaparecieron. fueron colocados después y ahora no se sabe donde se encuentran
Por telégrafo de la noche Madrid—En la Catedral se celebró la tercera meditación habiéndolo el Primado sobre el Apostolado.
Ensalzó a San Pablo como el verdadero apostolado hablando al propio tiempo del falso Apostolado.
En el salón de actos de la Acción Católica siguieron las conferencias prácticas.
El obispo de Tortosa habló acerca de las propiedades de la Acción Social.

LA BOLSA
COTIZACIÓN DEL DIA 16
Por telégrafo de la noche interior 4 1/2 . . . 78 10 Amortizable 5 1/2 . . . 90 00 Amortizable 4 1/2 . . . 00 00 Banco de España . . . 573 00 Tabacos . . . 000 00 Francos . . . 28 15 Libras . . . 34 84 Dólares . . . 7 18 Libras . . . 37 48

Buen empleo
puede obtener, persona seria mayor edad, buena presentación, brillante porvenir: sueldo fijo y comialón.—Dirigirse a don José Aldeguer, Platería 28 y 30. Murcia.

Bastones Escrima surtido en fantasía. BAZAR MURCIANO

MONTE DE PIEDAD. SUBASTA
De alhajas, ropas y efectos, el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana Exposición de los objetos, los días 18 y 19 de cinco a seis y media de la tarde
Domicilio: frutos Baeza, 6. (antes Trinqueto)

CENTRAL CINEMA Programa para hoy A las 6 1/4 y diez Las grandiosas producciones "SPIONE" y "CRISTINA"

Para Camisas de Moda y chalecos fantasía Casa de ANTONIO ZAMORA Calle de la Platería,
Para café la CASA DIEZ Plaza de Belluga n.º 8. Teléfono 2644